ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 11 de 2026

CUOTA 1
El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA I.E. BARRIO SANTA CRUZ

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que acontinuacion se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	V/R UNI	V/R TOTAL
3	1	Microbus	Servicio de transporte escolar con destinos dentro del Municipio de Medellín y retorno a la Institución Educativa Barrio Santa Cruz, con capacidad para 14-16 pasajeros; con condiciones minimas de aire acondicionado, sillas reclinables, sonido y bodega.	$ 380,000	$ 380,000
4				TOTAL	$ 380,000

VALOR TOTAL: **$380,000**

TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

Por parte de: **RUTAS VERDE Y BLANCO con NIT 811010525**

Lo anterior para efectos de causacion y pago.

Medellín, 17 de septiembre de 2026

Cordialmente,

IVÁN DARÍO ESCOBAR GONZALEZ
Rector(a)

RUTAS VERDE Y BLANCO SAS

NIT: 811010525 | CALLE 79 N° 67-04

📋 FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

🚙 INFORMACIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Placa: **FWK648**

Número Interno: 528

Tipo de Vehículo: MICROBUS

Marca: MERCEDES BENZ

Línea: SPRINTER 515

Modelo (Año): 2020

Color: BLANCO ARTICO

Cilindraje: 2143,00

Número de Motor: 651955W0103011

Número de Chasis: 8AC906657LE177230

VIN: 8AC906657LE177130

Estado: **Activo**

Tipo de Servicio: Publico

📷 FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO









RUTAS VERDE Y BLANCO SAS

CALLE 79 N° 67-04

Placa: FWK648 Tarjeta de Propiedad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019719325

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FWK648	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515 CDI	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.143	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR: 651955W0103011
REG: N
VIN: 8AC906657LE177230
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 8AC906657LE177230
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ARANGO ARANGO GLADYS EUGENIA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 21713910



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 148
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192019000102910
I/E: I
FECHA IMPORT.: 16/10/2019
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - FINESA S.A
FECHA MATRÍCULA: 27/11/2019
FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/11/2019
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

LT02005737530

RUTAS VERDE Y BLANCO SAS

CALLE 79 N° 67-04

Placa: FWK648 Tarjeta de Operacion

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.526695

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FWK648	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 20	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	SPRINTER 515 CDI		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S
NIT:	811010525
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 23 No 6-18 LC 8 C.C. PLAZUELA 23
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	27-10-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-11-2025 **HASTA:** 16-11-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia López Morales

Placa: FWK648 SOAT



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025 11 25	2025 11 27	2026 11 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94035471 - 614077210	FWK648	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2143	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
19	MERCEDES BENZ	SPRINTER515CDI	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
651955W0103011	8AC906657LE177230	8AC906657LE177230	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GLADYS ARANGO ARANGO	3506132454	CC	21713910	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94035471	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR: $ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Placa: FWK648 Revisión Técnico-Mecánica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185425898

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE		
NIT:	900105556	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-008-001
Fecha de expedición:	2025/11/20	**Fecha de vencimiento:**	2026/11/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWK648	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2143	**NRO. MOTOR:**	651955W0103011
NRO. CHASIS:	8AC906657LE177230	**VIN:**	8AC906657LE177230
LÍNEA:	SPRINTER 515 CDI		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: GLADYS E. ARANGO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CAMILO VILLEGAS ARANGO

Impreso por SIC-TRANSP

RUTAS VERDE Y BLANCO SAS

CALLE 79 N° 67-04

Placa: FWK648 Póliza RCC y RCE

Seguro de Automóviles
Categoría-Bus, Buseta, Micro Escolar y Tripulaciones

Allianz

Póliza Nº: 023920288 / 51

Vigencia: Desde: 31/07/2026
Hasta: 30/07/2027

Tomador: RUTAS VERDE Y BLANCO SAS C.C: 8110105251

Asegurado: ARANGO ARANGO, GLADYS EUGENIA C.C: 21713910

Clase: BUS / BUSETA / MICROBUS

Placa: FWK648 Modelo: 2020 Marca: MERCEDES BENZ

Seguro de Automóviles
Categoría-Bus, Buseta, Micro Escolar y Tripulaciones

Allianz

Coberturas	Monto
Rcc / muerte accidental	200.000.000,00
Rcc / incapacidad permanente	200.000.000,00
Rcc / gastos medc quirc farmac y hospitalarios	200.000.000,00
Asistencia juridica en proceso penal y civil	1,00
Responsabilidad civil extracontractual	200.000.000,00

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: **#265 Bogotá (57) 601 5941133 Resto del país 01 8000 513 500**